## Cabecera.jpg

## MANIFIESTO SOBRE EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo 2015

## UNA NUEVA INVERSIÓN ESTRATÉGICA

La característica fundamental de la socialdemocracia es la lucha contra la desigualdad. Asegurar al conjunto de la ciudadanía unas condiciones de vida dignas es una de nuestras prioridades y requiere además la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La crisis económica ha elevado los niveles de pobreza y exclusión social hasta límites inaguantables. Y a ellos hay que unir los profundos cambios que ya se han producido o ser van a producir en los próximos años y que requieren una respuesta clara y apropiada de los poderes públicos, con políticas sociales que permitan mantener los niveles de bienestar que en el pasado disfrutamos y seguir desarrollando y perfeccionando nuestro Estado de Bienestar. La baja natalidad o el aumento de la esperanza de vida, pero también el mantenimiento del trato desigual que sufren las mujeres, un sistema fiscal que no tiene la progresividad suficiente, el aumento de la precariedad en el trabajo, la falta de derechos sociales o el ensanchamiento injustificado del abanico salarial son cuestiones que nos tienen que hacer repensar nuestro Estado del Bienestar. No para reducirlo, como pretende la derecha, sino para su fortalecimiento, ampliación y mejora.

Durante la segunda parte del siglo XX en Europa, y en los años 80 en España se construyó el Estado del Bienestar, en el que el Partido Socialista tuvo un papel protagonista, con la instauración de la Sanidad y la Educación públicas y universales y la extensión de las pensiones públicas con la aparición de las pensiones no contributivas.

Las contrarreformas que con la excusa de la crisis están impulsando la derecha europea y española y el aumento de la pobreza y la exclusión social están poniendo en duda dicho modelo social, procediendo a un proceso de mercantilización individualista que deja a grandes grupos sociales fuera de los estándares mínimos de bienestar que permite a los seres humanos comportarse como ciudadanos libres e iguales. Porque como Bauman dice, no puede existir democracia sin un Estado social que proteja a los individuos de los vaivenes de la vida, bien por circunstancias sobrevenidas como el desempleo o por circunstancias propias de la edad como la jubilación o la enfermedad. Un enérgico programa de bienestar social debe ser parte integral y constitucionalmente tutelada de todo proyecto democrático. Sin derechos políticos, la gente no puede estar segura de sus derechos personales; pero sin derechos sociales, los derechos políticos seguirán siendo un sueño inalcanzable, una ficción inútil o una broma cruel para aquellos muchos a quienes la ley, formalmente, les garantiza tales derechos.

Por ello, los tres pilares más clásicos de las políticas sociales (la Educación, la Sanidad y las Pensiones) han de ser claramente defendidos en sus características esenciales, tal y como propone el PSOE en la reforma constitucional que plantea en España: hacer sostenible, eficaz y eficiente nuestro modelo de bienestar con el fin de reducir las desigualdades y lograr una mayor cohesión social.

Por ello, proponemos recuperar los derechos sociales perdidos con la reforma laboral y unos servicios públicos accesibles y de calidad en sanidad, educación y pensiones dignas. **Incorporar a la Constitución como derechos fundamentales la protección social y el derecho a la salud, e introducir en la misma el principio de estabilidad social**, para asegurarse un nivel de servicios públicos básico que constituiría un mandato imperativo en la distribución de los recursos públicos del país.

Y por tanto nos mantenemos firmes en **nuestra defensa de una Sanidad pública y universal, una Educación pública y gratuita y en un Sistema de Pensiones dignas que permita a nuestros mayores su merecido descanso y bienestar.**

Pero hemos de ser capaces de abordar y resolver los nuevos retos relacionados con el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, el control de costes y la sostenibilidad, el aumento de la diversidad, incluyendo la cultural, la promoción de hábitos de vida saludables, la evaluación e incorporación de nuevas tecnologías, la efectividad y calidad en los servicios, etc.

Y ya iniciamos en nuestra época de Gobierno las políticas (**que desgraciadamente el Gobierno del PNV está dejando atrás**) con la estrategia de crónicos y la innovación en los aspectos sociosanitarios.

Pero estos compromisos serían insuficientes si no hiciéramos un **compromiso claro a favor de los servicios sociales, el cuarto pilar del Estado del Bienestar**. La apuesta política por los servicios sociales es absolutamente estratégica para la necesaria transformación de nuestro Estado del Bienestar. La construcción de unos servicios sociales de alto valor añadido, de enfoque comunitario y lejos de los criterios mercantilistas propios de la derecha.

Vivimos en sociedad y tenemos la obligación de organizar un modelo de convivencia que se guíe por los valores republicanos de igualdad y libertad, conjugados de manera que se establezca una sociedad justa en la que las personas puedan desarrollar sus proyectos vitales y de ciudadanía, sea cual sea su posición social y personal, con seguridad y en beneficio de la vida común.

Es el momento de hacer una apuesta especial por el fortalecimiento de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar. Unos servicios sociales próximos, flexibles, coherentes, eficientes, equitativos, que se conviertan en distribuidores de riqueza, en distribuidores de bienestar.

Porque **debemos situar la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el centro de la agenda política**. La necesidad de cuidados no puede ir unida a la pérdida de la dignidad personal, porque además los servicios sociales son y han de convertirse en un sector emergente y estratégico de la economía vasca. Esta inversión social debe proveernos de nuevos puestos de trabajo no guiados por los principios capitalistas del beneficio, sino integrados por personas, asociaciones y fundaciones que ya llevan tiempo trabajando en estos temas.

Porque la potenciación de nuestros servicios sociales nos ayudará a hacer sostenible el resto de los pilares del estado del bienestar. ¿Por qué nos gastamos ingentes cantidades de dinero en el cuidado de la salud y tan poco en prevenir la pérdida de salud con cuidados en el domicilio?

Las **instituciones de proximidad son fundamentales** para la prevención y el abordaje temprano e integral de los problemas sociales, antes de que emerjan como pobreza infantil, violencia machista, precariedad laboral, conflicto intercultural, conflicto vecinal, estigmatización xenófoba o exclusión social. Las y los Socialistas hemos demostrado que sabemos hacerlo, construyendo municipios y territorios cohesionados, competitivos, atractivos y amigables.

Porque es el momento de pasar del culto a la piedra a la participación comunitaria, el compromiso cívico y el empoderamiento ciudadano. Es obvio que nuestras instituciones han de comprometerse con las infraestructuras físicas necesarias para la población, pero han de ir mucho más allá en un ejercicio de su responsabilidad para hacer posible la sostenibilidad de la vida.

Porque todos los podemos necesitar en algún momento de nuestra vida. Porque unos servicios sociales fuertes serán generadores de empleo de calidad y se convertirán en generadores de riqueza y bienestar y no gasto público.

Por todo lo anterior, las y los Socialistas NOS COMPROMETEMOS:

1. A impulsar decididamente la **inversión pública en servicios sociales** para conseguir la universalización efectiva de las prestaciones y servicios de la cartera de servicios sociales, mediante el establecimiento en el Consejo Vasco de Finanzas de un **Fondo Interinstitucional Extraordinario** para la cohesión y calidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales de, al menos, 100 millones de euros anuales hasta tanto exista un modelo consensuado y estable de financiación de los servicios sociales. Dicho fondo se aplicaría fundamentalmente a la financiación de los servicios de atención primaria (con especial atención a la ayuda a domicilio y a la innovación tecnológica y social) permitiendo avanzar en la equiparación de la atención y superando las desigualdades actualmente existentes en función del territorio o municipio en el que residan las personas.
2. A relanzar el trabajo y **fortalecer la estructura del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria** y de su instrumento Etorbizi, Fundación Vasca para la Innovación Sociosanitaria, con un presupuesto anual garantizado de, al menos, 5 millones de euros para la innovación sociosanitaria, dándole prioridad política dentro de las estrategias interinstitucionales de I+D+i.
3. A impulsar las **alianzas estratégicas**, las decisiones participativas, la gestión concertada y la innovación colaborativa entre las Diputaciones y Ayuntamientos en los que gobernemos y las entidades del tercer sector y la economía solidaria, aprobando en los primeros seis meses tras la toma de posesión planes evaluables con dotación presupuestaria y coproducidos con las redes y federaciones representativas para el fomento del tercer sector y la economía solidaria.
4. A alcanzar en el plazo de dos años a partir de la toma de posesión la franja alta del **ratio de profesionales de los servicios sociales de base** recomendada por el Ararteko para profesionales del trabajo social, la educación social y el trabajo administrativo (0,66 por cada 1.000 habitantes).
5. A impulsar programas e iniciativas innovadoras en materia de **coordinación entre la política de vivienda y otras políticas sociales**, de modo que, en cada municipio o territorio en el que gobierne el partido socialista existirán iniciativas presupuestadas y evaluables orientadas a la transformación del actual modelo residencial dominante, sustentado en la propiedad y la mera especulación, hacia y al desarrollo de experiencias de cooperativismo, autogestión, rehabilitación, cesión de uso, alquiler, *cohousing* y, en definitiva, al fomento de la vivienda como bien común.
6. A establecer programas presupuestados y evaluables para la afloramiento de empleo sumergido y la creación de **empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado**, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía alternativa y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque comunitario, generadores de empleo vinculado al territorio y a la sostenibilidad de la vida.
7. A establecer protocolos adecuados y cuantías suficientes para la gestión de las **Ayudas de Emergencia Social**, como parte fundamental de la política de garantía de ingresos, de modo que se trate, efectivamente, de ayudas que puedan otorgarse de forma ágil y flexible bajo el criterio técnico de las personas profesionales del trabajo social.
8. A establecer **políticas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral** que permita a los hombres y a la mujeres desarrollar el tipo de familia o vida que deseen con un desarrollo profesional completo.
9. A impulsar en las Haciendas Forales los estudios rigurosos y, posteriormente, las modificaciones normativas que pudieran permitir integrar en la **política fiscal** de manera más coherente objetivos y prestaciones de las políticas sociales, de modo que las deducciones y exenciones fiscales de objeto social puedan beneficiar a toda la población, con especial orientación a las familias con hijas e hijos en situación de mayor vulnerabilidad.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de marzo de 2015